

María Corina Machado denuncia su inhabilitación y rechaza el fin del Acuerdo de Barbados

La dirigente opositora María Corina Machado se pronunció este viernes luego de que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ratificara su inhabilitación para ejercer cargos públicos por 15 años, lo que la deja fuera de la contienda electoral para las presidenciales de este año.

En un mensaje difundido por sus redes sociales, Machado rechazó que el régimen de Nicolás Maduro haya decidido acabar con el Acuerdo de Barbados, el pacto firmado el año pasado entre el régimen y la oposición, que buscaba una salida pacífica y democrática a la crisis venezolana.

«Lo que NO se acaba es nuestra lucha por la conquista de la democracia a través de elecciones libres y limpias», escribió a través de X, agregando que «Maduro y su sistema criminal escogieron el peor camino para ellos: unas elecciones fraudulentas. Eso no va a pasar».

La inhabilitación de Machado se basa en una sentencia del TSJ que la acusa de estar involucrada en «la trama de corrupción orquestada por el usurpador Juan Guaidó», que habría propiciado «el bloqueo criminal» a Venezuela y «el despojo descarado» de sus activos en el exterior.

El TSJ también argumentó que la solicitud de Machado no cumplía con los requisitos establecidos en el Acuerdo de Barbados, que contemplaba la revisión de los casos de inhabilitación política por parte de la Sala Electoral.

La decisión del TSJ se produce un día después de que Jorge Rodríguez, jefe de la delegación del régimen para el diálogo, asegurara que «de ninguna manera» Machado sería candidata a las presidenciales, a pesar de que su nombre figuraba entre los posibles postulantes de la oposición.

Con información de El Impulso